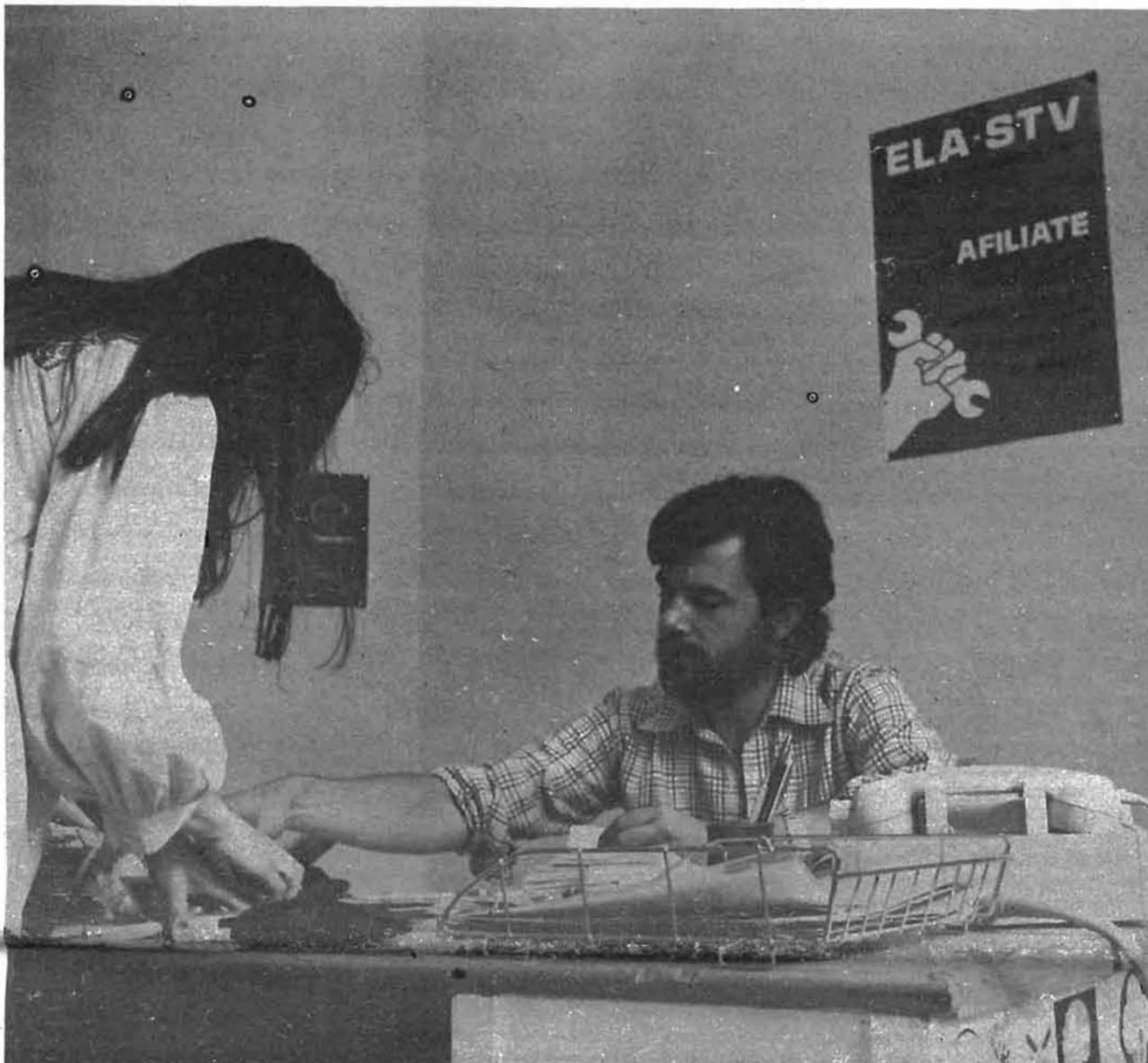


Euzko Langileen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos



Locales ELA

Sindicalismo eficaz

Uno de los objetivos más importantes marcados en el Tercer Congreso fue el de dotar al sindicato vasco de los medios necesarios para hacer más eficaz la defensa de los trabajadores, mejorando la relación de fuerza e incrementando las posibilidades de éxito frente a la patronal.

ELA es hoy el sindicato de Euskadi mejor dotado de servicios; no sólo es el único sindicato con Caja de Resistencia para todos sus afiliados, es también el sindicato con más

locales abiertos y atendidos permanentemente. Es un esfuerzo continuo y sistemático, conscientes de que se está haciendo un tipo de sindicalismo diferente, más completo.

Son ya 31 los locales abiertos en toda Euskadi, son 22 los locales previstos a abrir antes de 2 meses. Esta cifra que totaliza 53 locales va a ser superada, sin duda, por nuevos e inmediatos planes. Todo núcleo trabajador debe contar con un local ELA donde se puedan reunir los afiliados

para resolver los problemas concretos de su fábrica, para intercambiar sus experiencias y opiniones con compañeros de otras fábricas, para coordinar planes y acciones conjuntas, para informarse e informar, para recibir cualquier asesoramiento que precisen.

Dentro del total de locales abiertos hay dos, el de Barroeta Aldamar en Bilbao y el de S. Martín de Donostia, donde el afiliado puede contar con abogados, graduados sociales, economista, dedicados

a tiempo completo al servicio de asesoramiento. En cada local comarcal abierto de 9 de la mañana a 9 de la noche, atendidos por militantes expertos, todo afiliado puede conocer de forma rápida lo referente a la organización y al momento sindical, pudiendo disponer de una documentación básica relativa a convenios, guías jurídicas, etc. Estos locales comarcales son atendidos además, por los asesores jurídicos de la Confederación durante unos días ya señalados y fijos de la semana

Ser fuerte, cuesta

Para transformar en situación favorable a nosotros, los trabajadores, el proceso democratizador, es necesario que la clase trabajadora llegue a ser una formidable fuerza social organizada y consciente. Mil voluntarios son enterrados por una dinámica social que no respeta la razón sino la fuerza. Creemos en la capacidad de los trabajadores para constituirse en fuerza social decisiva, en nuestra capacidad de organizarnos. Creemos en primer lugar en la necesidad del sindicalismo como medio de defensa de nuestros intereses obreros en la sociedad que se configura y creemos en el sindicalismo como nuestro instrumento indispensable para abrirnos camino en la selva capitalista y construir la sociedad que queremos los trabajadores.

Lo peor que puede ocurrirnos a los trabajadores es infravalorar la fuerza del enemigo de clase, desconocer sus posibilidades o sus formas de actuación. Frente a él no nos queda otra alternativa que ser fuertes y hábiles. Y hoy los trabajadores sin un fuerte sindicalismo, no estamos capacitados para actuar en la línea de los intereses de clase. Por eso estamos construyendo un sindicalismo masivo y organizado cuyos protagonistas somos los propios trabajadores, un sindicalismo complejo porque es compleja la vida del trabajo y la del trabajador, un sindicalismo dotado de los medios y servicios adecuados que lo capaciten para estar presente eficaz, decisiva e institucionalmente en todos los campos legales, jurídicos, económicos, sociales, políticos —en los que están en juego nuestros intereses de trabajadores.

Este sindicalismo tiene que ser el resultado del esfuerzo costoso de los propios trabajadores. No es honesto presentar la construcción del sindicalismo como algo fácil o poco costoso. Tenemos que borrar el recuerdo del sindicalismo (?) vertical obligatorio, lejano, burocratizado e ineficaz. Nuestro sindicalismo obedece a una afiliación consciente a un costoso esfuerzo incluso económico, a una participación permanente de los afiliados. Desconfiamos de los sindicalismos de afiliación fácil y barata. Aquí también es verdad que lo que vale, cuesta. Desconfiamos de imitaciones.

Non zer

Arrantzaleek greba agindu ondoren, Gobernua esnatu egin dela dirudi. Azken momentuan, lanik gabekoentzat, 30.000ptako segurua lortu dute.

Egunotan, euskaldunon ahotan zerbait entzuten ba da, autonomia hitza da. ELA, sindikal arloko euskal instituzia denez, autonomia defendatzen du eta, horren aldeko jokabide guztiak bultzatzen. Hori dela eta, Herri indarren arteko koordinaketa proposatzen du, Euskal Herria osatzen eta gorputzen joateko.

Europako sindikalintza zein bidetatik doan jakitea, interesgarria da guretzat. Ale gustietan, 6. Horriko munduari dagokion sailak, euskal sindicalistotzat ongien dator-kigun berriak azalduko ditu.

Enpresak husten ari dira. Obeto esanda, langileak kalera botatzen ari dira. Han eta hemen. Baina, es dute langilea bakarrik botatzen, baita kea ere; "Forjas Alavesas" enpresak Gasteizko Zaramaga hauzoan zehar zabaltzen duen bezala.

Autonomía: El grito de Euskadi

PAGINA 3

Nuestro mar está lejos de Madrid

PAGINA 8



—El Sindicalismo y la clase obrera

—Gobierno: Banqueros ministros

—Sindicalismo francés en el horizonte 1978

ELA^{STV}

ELA-STV está adherida a:
 Secretariados profesionales de industria (SPI); Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agrícolas y Similares (FITPAS)
 Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA)
 Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Telecomunicaciones (IPCTT)
 Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET)
 Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM)
 Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM)
 Federación Europea de Metalúrgicos (FEM)
 Federación Internacional de Trabajadores de Textil, Vestido y Cuero (FITVTC)
 Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)
 Federación Internacional del Sindicato de los Trabajadores de la Industria Química y de Industrias Diversas (ICF)
 Secretariado Internacional de Sindicatos del Espectáculo

Publicación: ELA-STV (Consejo Nacional)
 Edita: Alfonso Etxeberria
 Director: J. Elorrieta
 Redactores: V. Bengoa, J. Larrañaga
 Imprime: Iparraguirre, S. A.
 Carr. Bilbao-Galdácano. Edificio Arzubi. Bolueta-Bilbao



La caja de resistencia

La constitución de la Caja de Resistencia ha sido una noticia muy satisfactoria para los afiliados y también para otros trabajadores que han visto en esta decisión la seriedad y eficacia de ELA.

La incredulidad de algunas organizaciones, basada más en su propia incapacidad que en otras razones, es justificada, ya que se hace difícil re-

conocer la inferioridad a la hora de abordar un sindicalismo práctico, cada vez más alejado de montajes propagandísticos, con los que sólo se pretende capitalizar toda la lucha del movimiento obrero en la clandestinidad, en beneficio exclusivo, o dar cifras de afiliación muy infladas.

La Caja de Resistencia de ELA es un instrumento de lucha y de disuasión, y está pensada para que funcione y es precisamente el funcionamiento lo que nos interesa abordar.

Un órgano importante en toda la mecánica de la Caja de Resistencia es la Federación Profesional correspondiente, ya que compete a ésta la homologación de la huelga. De esta forma se va confiriendo a las federaciones unas atribuciones propias, unos ámbitos de autonomía, acordes con una práctica sindical mínima-

mente desarrollada y dinámica, exigiéndoles que se constituyan y funcionen como organismos vivos, que sigan la realidad, los problemas de cada empresa.

Si la Federación Profesional da por válida la huelga, para que la Caja de Resistencia pueda ser utilizada debe ser refrendada su validez por la Comisión Ejecutiva. En caso de desacuerdo entre la Comisión Ejecutiva y la Federación, ésta puede apelar al Comité Nacional y Consejo Nacional, sucesivamente.

El reglamento de la Caja de Resistencia es pues, claro, sencillo y ofrece todas las garantías de que sea utilizada la Caja debidamente, dada la amplia representatividad del Consejo Nacional, que es quien en último término toma la decisión.

E. AURREKOETXEA

TXOKOAN La sección sindical

E. J.

Dentro de una práctica sindical libre, la representación obrera en la empresa se articula, la mayoría de las veces, a través de las secciones sindicales, que las podemos definir como la asociación de los afiliados a cada sindicato que trabajan en una empresa.

El normal funcionamiento de una sección de empresa comprende diversas atribuciones, la primera de las cuales es la capacidad que tiene ésta de elegir libremente a sus delegados sindicales, que están protegidos contra el despido, que tienen derecho a un determinado número de horas pagadas para el ejercicio de sus actividades sindicales.

La sección sindical puede efectuar el cobro de cuotas en la empresa, convocar reuniones con sus afiliados, distribuir sus publicaciones a la entrada y salida, disponer de un tablón de anuncios que puede utilizar libremente, etc.

Con ser importantes estas posibilidades, la sección sindical no agota su campo en ellas, ya que son competencia de las mismas, en unos países más desarrollados que en otros, las funciones de coordinación y de negociación, de tal forma que es muy frecuente que las secciones sindicales se constituyan en entes autónomos de negociación.

Cuando más claras y progresivas sean las fun-

ciones de las secciones sindicales, las confederaciones sindicales incrementan su implantación en los centros de trabajo, mejorando sus posibilidades para incidir de forma más eficaz en defensa de los intereses de los trabajadores frente a la patronal.

Ni la patronal, ni los sindicatos amarillos, ni las siglas concededoras de su escasa posibilidad de implantación, suelen ser partidarias de que las secciones sindicales adquieran un papel relevante. La patronal francesa se resistió hasta 1968 a aceptar que las secciones sindicales fuesen reconocidas jurídicamente, prefiriendo la ambigüedad de la situación anterior marcada por la tolerancia y la clandestinidad. Las secciones sindicales no dejan espacio ni al amarillo ni a la proliferación de siglas, mermando considerablemente las posibilidades de un planteamiento sindical meramente de adhesión, poco estructurado.

Es por todo ello por lo que estos sectores tampoco son proclives a las secciones sindicales, prefiriendo los comités de empresas, donde el campo de manobra es más favorable para ellos.

Es claro que en una situación como la actual, donde las tasas de afiliación son bajas, la implantación de las secciones debe ser paulatina y respetando la libre aceptación de sus cometidos por parte de la mayoría de los trabajadores de cada empresa.

Importes de la Caja de Resistencia para 1978

	+ 18 años	- 18 años
Primera semana de huelga o lock-out	2.100	1.250
A partir de la segunda semana	2.300	1.400
A partir de la quinta semana	2.500	1.550
A partir de la novena semana	2.700	1.700

RAMON



Locales de ELA-STV

ARABA
 VITORIA. Fueros, 31-1.º izda. Telf. 251222
NAFARROA
 PAMPLONA. Navas de Tolosa, 5-2.º izda. Telfs. 257700-257704
 TUDELA. Yanguas Imiranda, 4-1.º

BIZKAIA
 BILBAO. Barroeta Aldamar, 3-2.º dcha. Telfs. 4241300-4241309
 BARAKALDO. General Sanjurjo, 28-2.º dcha. Telf. 4386600
 BASAURI. General Moia, 18-1.º. Telf. 4494504
 DURANGO. Barrancalle, 28-2.º dcha.
 ERANDIO. Rio Seco, 5-1.º dcha. Telf. 4470700
 LEMONA. Zubisiku, 6
 SESTAO. Rivas, 32-1.º dcha. Telfs. 4261500-4261509
 SODUPE. José Miguel Oregui, 9-2.º

GIPUZKOA
 San Martín, 53-4.º. Telfs. 461688-461877
 Reyes Católicos, 9-2.º izda. Apto. 971. Telfs. 459591-466359
 ANDOAIN. Mayor, 46-1.º
 ATAUN. Grazina Berrí

AZKOITIA. Mayor, 49-1.º
 AZPEITIA. Santiago, 6 bajo. Telf. 813446
 BEASAIN. San Ignacio, 9 bajo
 BERGARA. Convenio, 4-3.º
 EIBAR. Ubitxa, 5 bajo. Telf. 718051
 GETARIA. San Roque, 2 bajo
 IRUN. Santiago, 44 bajo y 1.º
 LEGAZPIA. Patricio Etxeberria, 1-1.º izda.
 MONDRAGON. Zarugalde, 42 bajo
 PLACENCIA. Avda. de Zozia, 32 bajo
 RENTERIA. Viteri, 14-1.º. Telf. 512791
 TRINTXERPE. Pescadería, 13 bajo. Telf. 399311
 ZARAUZ. Plaza de los Fueros, 12 bajo
 ZUMARRAGA. Jai Alai, 3-2.º C. Telf. 871837

EN PREPARACION

BIZKAIA: Amorebieta, Algorta, Galdácano, Munguía, Portugalete, Sondica, Yurre, Zamudio.
ARABA: Amurrio, Llodio, Salvatierra.
GIPUZKOA: Elgoibar, Hernani, Lazcano, Legazpia, Lasarte, Oñate, Pasajes, Tolosa, Zumaya.
NAFARROA: Estella, Alsasua.



Irakurleak Idatzi (Cartas)

Euskara gehiago

Euskal Euskal Herrian oso gutxi direla esaten digute euskaraz irakurtzen dutenek. Nik ez diotet arrazoirik kentzen, baina bestalde ikusten dut egunkari-aldizkarietan gutxi eta nahiko zaila idazten dela. Errua noren den ez noa astertzerara, bai gure asterokoa kritikatzera.

oso ona izan duela, bailara honetan behintzat. Ba genuen genuen horrelakoen beharrik, baina euskara gutxi somatzen dut eta iruditzen zait ba dagoela era gehiago idazteko. Adibidez, tituluak, artikuluen laburpenak, fotografi-ohinak, albiste motzak, etab. izango lirateke batzuk.

Tamalgarría, Euskadin euskararen irakurle gutxi izatea, baina azteko ez litzake txarra izango euskara errazean edo erraz ulertzen dena idazteko. Era honetara arrera hobeagoa izango luke gure hizkuntzak.

Sobre las asambleas del pueblo

En el artículo al que me refiero (¡Viva las asambleas del pueblo!), publicado en el primer número de esta revista, se habla de las vinculaciones de las que son objeto las decisiones de las asambleas de fábrica por parte de ciertas "asambleas de pueblo". Y de supuestas diferencias de concepción de la democracia que subyacen al problema. Todo ello en un tono sarcástico y

realizaciones.

Hay un hecho cierto: Tenemos en este País una curiosa tendencia a la originalidad, a la innovación. Haciendo tabla rasa del legado de la historia, nos aventuramos por las esferas de la buena voluntad, la simpleza y la espontaneidad. En nombre de las asambleas, órganos más directos de representación, se han producido un sinnúmero de atropellos, manipulaciones y tergiversaciones.

A pesar de ello, ELA-STV, estando como está por la unidad obrera, subraya la gran importancia de las asambleas de fábrica, instituciones básicas

orden deberán de valorar positivamente las asambleas de pueblo cuando sean algo más que meras expresiones de una caótica espontaneidad. Dicha institucionalización conllevaría la absoluta hegemonía de la clase trabajadora en cuanto sector mayoritario de la población. En este sentido se podía justificar el carácter vinculante de la Asamblea de Pueblo respecto a la Asamblea de Fábrica.

Buscando a este problema explicaciones más profundas, se vierten en el artículo ciertos conceptos a modo de dicotomía, propios de la argumentación burguesa, tales como la

este, democracia burguesa del oeste, sugiriendo las tan en boga terceras vías, elementos artífices de la cohesión de la ideología dominante.

Respecto a lo que se dice a modo de epílogo, creo que es muy lícito proponer métodos electorales más representativos y menos sofisticados de los que han dotado de legitimidad a Suárez y Felipe.

Son, en definitiva, los problemas planteados en el artículo en cuestión, mercedores de una atención más profunda y un tratamiento más delicado.



La hora del sindicalismo

Fuentes autorizadas han señalado que las elecciones sindicales tendrán lugar antes del 15 de noviembre. Este es un tema que nos va a ocupar ampliamente, ya que reviste una importancia incuestionable después de tantos años de anomalías representativas en la empresa. Nos esforzamos por esclarecer aspectos y recordos que la falta de rodaje mantiene en cierta oscuridad. Pero una cuestión previa reclama nuestra atención, y hoy se la vamos a prestar. Se ha afirmado que la postura de un sindicato de clase consiste hoy en la defensa de la representación obrera en la empresa por medio del Comité de Empresa. Y que la defensa de la representación de los trabajadores por las secciones sindicales denota una actitud reformista. La argumentación en la que se apoyan estas afirmaciones, aparte de pecar de coyuntural y utópica, pone al descubierto en quienes las han formulado una concepción pesimista del sindicalismo que en modo alguno compartimos, o lo que sería peor, una concepción de sindicalismo subordinado a otras formas de organización (v. gr. los partidos políticos) que no nos cansaremos de denunciar como directamente atentatoria a los intereses de la clase trabajadora. La transposición mecánica a nuestras empresas de experiencias de otros lugares, ponen al descubierto en quienes las realizan formas de concebir la realidad y actitudes mentales bien ajenas al estilo de la clase obrera, porque esas experiencias son el fruto de circunstancias distintas y de un proceso largo realizado en determinadas condiciones que aquí no se dan.

Si se quiere definir por dónde pasa hoy la defensa de los intereses de la clase obrera, no hay que de-

jarse condicionar por previos presupuestos de partido o por intereses de la propia organización. Respecto al carácter de clase de un sindicato, puede y debe establecerse algo previo que hoy aquí, sin duda, es más decisivo y definitivo que lo referente a la forma de representación obrera en la empresa.

Una posición de clase en el campo sindical exige en primer lugar lograr unos sindicatos fuertes que alteren a favor de los trabajadores la relación social de fuerzas, especialmente en la empresa. Por lo tanto, impulsar por todos los medios una gran afiliación (restarle importancia a la sección sindical en la empresa es una de las formas de desalentarla) y conseguir, junto con una activa participación del afiliado en la vida sindical y en las luchas obreras, un alto grado de organización.

—Que el sindicato —sin que haya reparto de campos con los partidos— asuma la totalidad de las reivindicaciones obreras en los campos económico, profesional, cultural y político.

—Que el sindicato, sin subordinarse a dictados directos o indirectos ajenos, apunte a objetivos de clase a cuya consecución dirija gradual y coherentemente su acción.

—Mantener una autonomía total respecto a partidos y grupos para lograr en sucesivos y progresivos pasos y niveles la cohesión máxima en una vigorosa acción obrera.

En la fase sindical que estamos viviendo, estos caracteres son evidentemente mucho más definitivos del carácter de clase de un sindicato que su postura ante la forma de representación obrera en la empresa. Esto último es más significativo del estilo o tipo de sindicalismo que su carácter de clase.

Autonomía: El grito de Euskadi

Seguramente que más es fruto del oportunismo que efecto de un milagro. ¿Cómo es que ahora todos aparecen como partidarios de la autonomía? ¿Donde queda, señores, la "unidad sagrada de la patria" tan invocada cuando todos éramos un arrabal de Madrid? La política del Gobierno UCD se está moviendo al hecho vasco entre el oportunismo, la torpeza y la insinceridad, presidiendo todo el ceremonial por una incomprensión absoluta de esa realidad vasca. En Euskadi pensamos que el Gobierno no ha gobernado, sino que ha utilizado todos los medios para "pudrir" el "problema vasco". No ha existido voluntad de aproximación a Euskadi, sino de maltratar, de doblegar a un pueblo. La credibilidad del Gobierno de Madrid en Euskadi se ha degradado hasta provocar una hostilidad y un escepticismo muy difíciles de superar.

Las noticias respecto al comienzo de encuentros entre parlamentarios de Euskadi (parte de Euskadi) y el Gobierno no han suscitado muchas ilusiones. No existe el convencimiento de que se realicen progresos serios por el camino que nuestro pueblo quiere andar. Nos daríamos por satisfechos con que se desbloquearan las cuestiones principales y el Gobierno y los ucedistas dejaran de maniobrar y enturbiar lo que está muy claro para cualquier político que levante dos palmos del suelo.

La amnistía laboral, impugnada

Los trabajadores consideramos que la amnistía laboral no solamente es una reivindicación para la que nos asisten todos los derechos y todas las razones, sino que su promulgación tiene carácter de urgencia máxima. Sabemos que en el Ministerio de Trabajo se ve en la necesidad de atender rápidamente, o por lo menos en un breve plazo, esta justa demanda de los trabajadores. A pesar de que la amnistía laboral sea algo que hay que decretar rápidamente y sin contrapartidas, es casi cierto que en la actual coyuntura se querrán conseguir concesiones en la negociación de la que será objeto. Los trabajadores tendremos que actuar con firmeza.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (COE) ya ha levantado su voz para declarar que consideran contraria a todo derecho y lesiva para la libertad democrática la posible amnistía laboral.

Hubiéramos deseado que los empresarios se hubieran acordado de todos esos principios básicos de la sociedad occidental cuando a lo largo de tantos años eran impunemente pisoteados. Los trabajadores aguantamos una escandalosa represión; perdíamos el trabajo y ganábamos la cárcel por acciones que en ninguno de los países de ese Occi-

ELA combate hace tiempo en el frente autonómico. El Congreso de Eibar postulaba: "ELA-STV ve necesaria una coordinación de fuerzas populares de Euskadi y apoyará a instancias y organismos vascos que tengan como objetivo la autonomía de Euskadi". Es seguro que a pesar de los intentos por minimizar y desvirtuar el contenido de la autonomía, la puesta en marcha de encuentros y negociaciones, apoyados por el pueblo, abrirá las puertas a un lento pero progresivo proceso clarificador y establecerá las bases de futuras posibilidades. Esa es la razón por la que consideramos positivos los pasos que se están dando, aunque nos resulten totalmente insatisfactorios tanto en los términos en que se plantean, en los objetivos perseguidos, como en las voces "oportunistas" que las acompañan. No es necesario alertar a nadie sobre la ambigüedad de las posiciones autonómicas de algunos "autonomistas" de última hora. Tampoco causan sorpresa las pintorescas interpretaciones a que da lugar la reivindicación autonómica al pasar por

cerebros ucedistas o por las mesas de discusión de algunas ejecutivas de la oposición. Tanto a ELA como a los demás organismos vascos, tienen que asistarnos la claridad en los objetivos y la coherencia en la acción política para caminar por etapas insatisfactorias hacia lo que en definitiva queremos.

ELA, en su calidad de sindicato vasco, mantendrá en relación al proceso autonómico los puntos de vista y la estrategia que respondan con lealtad a los intereses de la clase trabajadora, guardándose, como hasta ahora ha venido haciendo, de subordinar la prosecución de estos intereses a posiciones de ningún partido.

A medida que se avance por el camino de la autonomía los trabajadores de Euskadi, y ELA con ellos, avanzarán también en cuanto al papel que han de jugar en dicho proceso. Una vez alcanzada la autonomía, a ELA, como institución vasca de trabajadores sin adherencias exteriores a Euskadi, le espera una tarea y un papel muy especial en el marco institucional de una Euskadi autónoma.

La autonomía

"Opinión"

El ideal franquista del Estado unitario huyó del hecho regional como del diablo, tratando por todos los medios de despersonalizar la historia cultural, social, institucional e incluso económica de las distintas regiones españolas. Hoy, al año y medio de la muerte de Franco, esta herencia ha sido dilapidada por los mismos hombres que la recogieron; hasta el propio presidente del Gobierno se define regionalista y la derecha más tradicional ha incluido en su vocabulario político la palabra autonomía.

La identidad nacional y el derecho a la soberanía serán, por otra parte, dos reivindicaciones que se harán oír en el Parlamento por parte de las nacionalidades con más raigambre histórica. Reivindicaciones que pretenderán sean asumidas por una Constitución que reconozca la plurinacionalidad del Estado español para dar paso a la inmediata redacción de unos estatutos de autonomía.

"Diario Vasco"

Josep Meliá

El régimen regional previsto en la Constitución de la República de 1931 se apoyaba en los siguientes principios:

1) El castellano era la lengua oficial; 2) Las leyes podían reconocer determinados derechos a las demás lenguas españolas en sus respectivas provincias o regiones; 3) Varias provincias limítrofes podían unirse para organizar una región autónoma; 4) En ningún caso

se admitía la Federación de Regiones Autónomas.

Al margen de estos cuatro puntos, la verdadera aportación de la Constitución republicana fue la figura del Estado regional. Tal como demostró el profesor Ferrando Badia, el Estado regional se introdujo en el derecho político como una figura intermedia entre el federalismo y la mera descentralización. Fórmula óptima, cuando no en todas las zonas de un Estado existe la misma presión autonomista, el Estado regional pagó en España los platos rotos de su propia novedad. Aquí fue considerado poco menos que la destrucción que la unidad política y el germen del separatismo. Pese a lo cual luego inspiró la Constitución italiana de 1947 y permitió que en aquel país existieran durante casi veinte años regiones de régimen especial hasta que el Gobierno se dignó llevar a término las prescripciones regionalizadoras de la propia Constitución.

Los sindicatos

Edmont Maire, secretario general del Sindicato francés CFDT, en "Le Nouvel Observateur":

Entendámonos. Nosotros queremos obtener satisfacciones durables, y así estamos dispuestos a la lucha contra la inflación. En una negociación global tendríamos naturalmente en cuenta los datos reales de la situación económica. Con una condición: que las medidas que nos fueran propuestas tendieran a reducir las desigualdades sociales. Este es nuestro primer criterio. Y también hay un segundo criterio: es necesario que las

medidas se orienten también hacia un nuevo reparto de poderes. Los poderes de la patronal deben ser reducidos; los de los trabajadores y ciudadanos deben ser acrecentados... Dicho de otra manera, apoyaremos una política que se dirija a modificar las estructuras económicas y a reducir las desigualdades. Limitar las rentas altas, realizar sobre ellas una severa punición fiscal, en eso estaremos totalmente de acuerdo. Predicar austeridad a los más desprovistos, ¿eso, no!

Ante la crisis, los capitalistas tienen inmensas necesidades de tesorería. La resistencia de los trabajadores les impide recortar como ellos quisieran los salarios directos o indirectos. No es posible exigir a los asalariados sacrificios que permitirían a los capitalistas desenvolverse. Actualmente el equilibrio de fuerzas no permite por lo tanto ninguna solución. Para salir de la crisis es necesaria una ruptura de este equilibrio, ciertos sectores de la derecha piensan en un régimen autoritario que congelará las libertades. La otra solución, la nuestra, consiste no solamente en un Gobierno de izquierda, sino también en una nueva relación de fuerzas que situara a la patronal, al capitalismo, en inferioridad.

Somos favorables a una convergencia de las fuerzas políticas y sindicales de la izquierda, no a la subordinación de los sindicatos respecto a los partidos políticos. Nuestra plataforma no la tenemos que negociar con los partidos; pero a su vez el tenerla permitirá la movilización, las acciones, las negociaciones, especialmente con el Gobierno de izquierda.

La CFDT es ya una fuerza an-

clada en la masa, en la tierra, sólida, constante... Una fuerza con la que es necesario contar, que ya ha aportado a la izquierda y que continuará enriqueciendo la unión de las fuerzas populares.

"Diario 16" -21-IX

Los sindicatos son instrumentos de defensa de los intereses de los trabajadores y tienen por objeto inmediato la contratación y la negociación colectivas. Por muchas vueltas que se dé, ésta es hoy la principal misión de las centrales sindicales en todos los países industrializados. Transformar el sistema económico-social puede ser un objetivo final de los sindicatos, pero ninguna central obrera contará con el apoyo de los trabajadores si antes no demuestra su capacidad para contratar.

Las centrales sindicales quieren acudir a las elecciones con cara de agresividad, pensando que así obtendrán más votos de los trabajadores. Pero no sería nada de extrañar que el trabajador, con la papeleta del voto en la mano, antes de acudir a la urna pensara: ¿Qué central sindical es la que puede obtener mejores contratos colectivos para mí y mis compañeros? ¿Cuál de los sindicatos, antes de embarcarse en un conflicto, me garantiza que ha agotado todos los medios para negociar positivamente un convenio? ¿Qué sindicato sabe salir a tiempo de una huelga que va a costarme mi propio salario? La respuesta puede dar muchas sorpresas a las centrales que saben contratar poco y utilizar mucho el arma de la huelga, entre otras cosas porque sus cajas de resistencia todavía no pagan a los huelguistas.

Tejería

Todos en la calle

Los trabajadores de Hijos de A. Tellería (más conocida por Tejería de Ormaiztegui) han interpuesto ante Magistratura de Trabajo una demanda de regulación de contrato de trabajo a la dirección de la empresa, a la vista de la negativa de ésta a abrir las puertas de la factoría al término de los tres meses de suspensión del contrato de trabajo que efectuó la Delegación de Trabajo el 1 de Junio de 1977.

Previamente, la empresa, escudándose en el argumento de falta de pedidos y de rentabilidad, les obligó a "disfrutar" en el mes de mayo las vacaciones reglamentarias. Después de cumplir este período y al amparo de la legislación vigente, les rescindió el contrato de trabajo por 3 meses. Finalizado este plazo, la empresa entregó a un trabajador un aviso de la Dirección en el que se comunicaba al personal que no habiendo trabajo y por estar en trámite una petición ante la Delegación de Trabajo de una prórroga de la suspen-

sión del contrato de trabajo, no se había presentado ninguna petición en tal sentido por parte de la empresa, y tras el asesoramiento de los servicios jurídicos de ELA, se presentaron al trabajo el 1 de setiembre, siendo recibidos por uno de los socios de la empresa —no trabajador de la misma— que les comunicó que la empresa estaba cerrada.

Ante esta posición, los trabajadores han interpuesto la correspondiente demanda ante la Magistratura a fin de asegurarse ante un más que probable cierre de la empresa, las indemnizaciones que les correspondan, así como los demás derechos.

Al mismo tiempo, a fin de conseguir de los patronos las máximas ventajas, han dado comienzo unas conversaciones entre la empresa y los trabajadores, siendo éstos asesorados por los servicios jurídico-económicos de ELA.

MOZO



Expedientes de crisis: Luz verde

Gipuzkoako Hosteleriako konbenio berria Istilu batzuen ondotik, hasiak dira negoziaketak

Iragan astelehenez, hilak 26, lehen aldiz bildu dira langile eta enpresari ordezkariak, Gipuzkoako Hosteleriako hurrengo konbenioaren negoziaketekitei ekiteko asmoz.

Puntu honetara iristeko hatik, makina bat borabehera-pasa behar izan da.

Gipuzkoa guztian, 3.200 langile biltzen dituen arlo honen, badu arazorik asko, ekintza bateratu bati eusteko.

Gipuzkoako lanleku anitzetan, —hotelak eta errestauranteak soldataren berrazterketak planteatuz zebiltzan, bereziki oraingó konbenioak agintzen duen Urriko 10aren goratzeaz gainera, bizitzaren garestitze latzari erantzun behineko bat eman nahiz. Zenbait hoteletan arazoak estutu egin ziren, baina, beti ere, akordu batera iritxi dira.

Denon gogoan zen ordea, 1977ko abuztuan izenpetu beharko den hurrengo konbenioa. Beharrezko da hara iritxi orurako, jarrera ahalik eta aurreratuenen jabe izatea.

Ostiralak 16, asanblea sonatu bat egin zen Donostiako AISS delakoaren areto nagusian.

Bertara oso jende gutti — 22 goizetik eta 60 arratsaldetik azaldu zen, baina nabarmenki, CSUTeko sei-zazpik osatzen zuten Mahai Zuzentzailea. Delako Mahai Zuzentzailea aurreko biltzarre batean izan zen hautatua, "Lan

mahai" izateko asmoz eta 21 lankidez osatua.

Ostilareko asanblea horetan, CSUTeko jarrera oihartzekoa izan zen, Sindikal Konfederakuntzetako ordezkari bereziki, mintzatzeko aukera ukatuz. Are gehiago, "boikoteatzaile" batzuzirela behin eta berriz errepikatu zuten.

Zalaparta askoren ondotik, kalera irten ziren ordezkariok, ezinaren, ondotik ia jende guztia ere zutitu eta irtetzen zelarik. Tentsioa ikaragarria izan zen eta hamorruz berobero ziren denak.

Orduan, ELA, CC. OO., UGT, SU eta SUko ordezkariak bildu eta adierazpen luze bat idatzi zuten, nahasketa eta joku zikin guztien artean bide bat argitu nahirik. Adierazpenean, CSUTen joko espreki salatzen zen eta azkenik, hilaren 20erako beste biltzarre batera hotsegin zen.

Mahai zegoizatzaila honela eratu zen: Biltzarre bertatik hautaturiko lau ordezkari. Hautatuko bat, hautaketa jakin bezain laster despeditua izan zen bere lanlekutik. Aurreko konbenioaren komisio paritario delakotik beste bi ordezkari, honela lotura eta jarraipen bat ezartzen delarik aurreko eta hurrengo konbenioen artean. Azkenik, Sindikal Konfederakuntza bakoitzeko, ordezkari bana, sei orotara: ELA, CC. OO., UGT, SU, SH.

Nagusiekin lehen bilera izan aurretik, mahai Negoziatzaile guztia bildu zen Donostian, kriterio eta iritziak bateratzeko asmoz.

Idazlan hau bukatzen ari garen unean ez dugu lehen to-paketa honen ondorio eta impresiorik jakiteko aukerarik izan.

Denia den, martxan doa dagoneko, Gipuzkoako konbenio berria.

ESTEPAN ALDAMIZ

Araba: Seguridad Social

Dentro de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social existe actualmente un personal de Servicios Especiales, dentro del cual están los auxiliares de asistencia, personal éste que realiza casi todo el trabajo administrativo de las residencias y ambulatorios de la Seguridad Social.

En este momento, los auxiliares de asistencia estamos planteando una lucha reivindicativa, ya que nuestra situación laboral es ilógica e irreal.

Este cuerpo de personal fue creado por el INP con la idea de podernos explotar, como así lo ha hecho durante muchos años. No podemos promocionarnos ni aspirar a un puesto de responsabilidad no teniendo —tan si quiera— un escalafón reconocido. Tenemos que realizar todo tipo de funciones administrativas con puestos de responsabilidad tales como Caja, Confección de Dietas, Contabilidad, Nóminas, Suministros y Secretarías de Plantas, e incluso por la ineptitud de muchos funcionarios, tenemos que desarrollar su trabajo. Por lo tanto, siendo nosotros los soportes administrativos, exigimos que se nos reconozca como Personal Administrativo de Instituciones Sanitarias, dentro de la estructura del nuevo Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Los pasos que se han seguido hasta ahora han sido los de enviar una instancia individual desde todo el Estado es-

pañol, solicitando al delegado general del INP el cambio de denominación. No habiendo recibido respuesta satisfactoria, se gestionó una entrevista con el subsecretario de la Seguridad Social, profesor Palacios y Carvajal, quien nos recibió el día 21 de setiembre y al que expusimos nuestra problemática. Las conclusiones de esta entrevista fueron las siguientes:

—Se mostró desconocedor de nuestra categoría.

—Manifestó que nuestras reivindicaciones son más bien

Azpeitia

Revisión de salarios del Metal

Metaleko jorنالen errebisioa dela eta, Azpeitiako ELA-ren Metaleko Federakuntza ADEGUIrekin akordio batzutara heldu da, negoziazio bidez. Hoge eta hamar bat lantegi hartzen ditu eta, jornaletik aparte, beste mejorak lortu dira.

ELA-STV ha negociado con los empresarios, encuadrados y asesorados por ADEGUI, la revisión de salarios y otras mejoras para los trabajadores del sector del Metal de Azpeitia y que abarca a una treintena de empresas.

En los últimos años se venía realizando, a nivel local, revisiones y aumentos salariales cada seis meses, teniendo lugar la última en marzo pasado. A la firma del Convenio Provincial del Metal de Guipúzcoa, vigente desde el 1.º de julio pasado, las mejoras salariales allí expresadas no se hicieron efectivas para los trabajadores de estas empresas de Azpeitia, siendo las mismas absorbidas.

A primeros de setiembre, la Federación del Metal de ELA-STV de Azpeitia elabora una plataforma reivindicativa para el sector del Metal que es presentada en todas las empresas de la localidad y conocida por todos los trabajadores.

Los principales puntos del cuadro reivindicativo son:

1.º Salario mínimo de 7.000 ptas. semanales netas para:

a) Los que lleven trabajando 3 años de aprendiz.

b) A partir de los 20 años de edad del trabajador.

c) Para los de categoría inferior (peón).

2.º Aumento de 1.300 ptas. semanales netas para todas las categorías.

3.º Quince horas al mes para los delegados sindicales en todas las empresas superiores a 5 trabajadores.

En una Asamblea de afiliados de la Federación del Metal se elige a una comisión de cuatro delegados, que asesorados por un permanente de la Comarcal de Azpeitia, serán los que llevarán las negociaciones con la patronal.

La segunda semana de setiembre comienzan las negociaciones, estando representados los patronos por una comisión de cinco empresarios de Azpeitia y un asesor de ADEGUI y los trabajadores por cinco representantes de ELA-STV.

En las reuniones con los patronos se pone de manifiesto por parte de unos empresarios su postura cerrada de exponer siempre sus problemas sin salirse de "su marco", negándose a negociar sobre los puntos concretos de la plataforma.

Después de varias reuniones y contactos con los empresarios, donde ha habido

fuertes discusiones, argumentaciones y razonamientos de todo tipo, se ha llegado a los siguientes acuerdos sustanciales:

1.º El acuerdo entrará en vigor a partir del 1.º de setiembre de 1977.

2.º Salario mínimo de 6.600 ptas. semanales líquidas para:

a) Los que lleven trabajando 3 años como aprendiz y tengan 18 años cumplidos.

b) A partir de los 20 años de edad, siempre que se lleve trabajando 6 meses dentro de las empresas.

c) Los de categoría profesional inferior.

3.º Aumento mínimo para todas las categorías profesionales de 500 ptas. y el 6 % semanales, de los salarios líquidos que viene percibiendo el trabajador (que supone una media de unas 950 ptas. semanales netas).

4.º Diez horas al mes para los delegados sindicales en todas las empresas superiores a 10 trabajadores.

5.º La próxima revisión será negociada a primeros del año 1978.

Tras esta negociación se resaltan varios aspectos importantes:

—Presencia exclusiva de ELA que indica el grado de implantación en la zona.

La firme y realista postura reivindicativa de ELA.

A. IMAZ

Postensa

Peligrosa reducción de plantilla

En la empresa Postensa, de Arakaldo, dedicada a la fabricación de materiales de construcción que consiguió se aprobara el pasado 29 de junio un expediente de crisis según el cual 28 de los 175 trabajadores quedaban suspendidos de empleo por un período de tres meses prorrogables, se pretende que un puesto de gran peligrosidad (entre otras tiene a su cargo una caldera de producción de vapor) sea llevado por solo un trabajador, con la característica de encontrarse él sólo en la empresa durante varias horas (pues saldría a las 2 o a las 3 de la madrugada) a excepción del guarda.

Antes de la reducción de plantilla el puesto era llevado por dos personas, siendo rotativo entre los trabajadores de la sección. Ahora se pretende que lo haga uno solo, y siempre el mismo.

El trabajador afectado se opone a ocupar el puesto en esas condiciones, a lo que la empresa ofrece al guarda como acompañante. Esta solución tampoco satisface, pues el guarda tiene su propia ocupación, que le impide acompañar al interesado continuamente.

R. LACA

Euskadi: Convenios colectivos con vencimiento en el cuarto trimestre

	N.º de Empleadas	N.º de Trabajadores
ARABA	171	4.693
BIZKAIA	2.542	4.188
GIPUZKOA	3.995	14.215
NAFARROA	1.980	20.302

Todos los convenios vencen en el mes de diciembre de 1977, y por lo tanto deben denunciarse antes del 30 de setiembre por los representantes de los trabajadores ante las respectivas delegaciones de Trabajo.



Los auxiliares de asistencia no sanitaria tenemos también nuestras urgencias

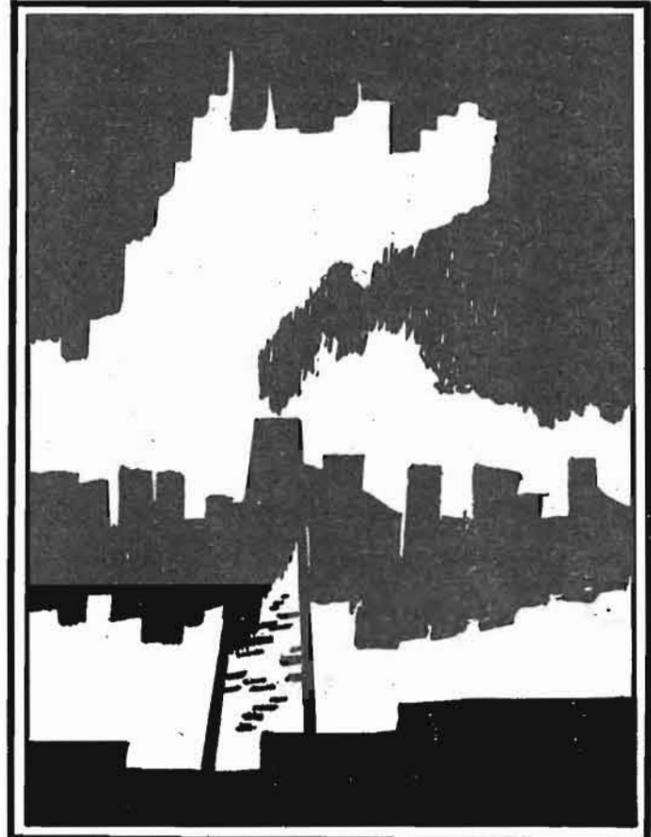
Zaramaga:

Un barrio con muchos humos

Al margen de si el Simposio sobre Calidad y Medio Ambiente celebrado recientemente en la Universidad de Deusto ha estado financiado por una gran empresa privada, PETRONOR, y al margen también de la dudosa eficacia del mismo, interesa resaltar un aspecto señalado por el profesor norteamericano Barry Commoner. El científico norteamericano insistió que las empresas son las responsables de la actual situación altamente contaminante y que son ellas, por lo tanto, las que tienen que cargar con el coste de la contaminación.

Dentro del entorno geográfico de Euskadi es sin duda la comarca del Gran Bilbao la que muestra una situación más alarmante, pero sería un error considerarla como un caso único.

Los abusos de las industrias privadas se extienden a otras zonas de Euskadi. No es cuestión de dar una relación de los núcleos obreros afectados en mayor o menor medida por la contaminación y polución de industrias de todo tipo y, sobre todo, químicas y metalúrgicas. Esta relación sería excesivamente larga y debería ser completa por un análisis de las condiciones urbanísticas auténticamente caóticas, de la inexistencia de unos servicios públicos mínimos. Vamos a abordar, simplemente, la problemática de un barrio obrero de Vitoria, Zaramaga, por ser hoy actualidad y por constituir un ejemplo de que los viejos problemas de Bizkaia y Gipuzkoa se extienden al resto de las regiones de Euskadi, a



Las Forjas contaminan

medida que lo hace la industria.

En la mañana del viernes 23, una comisión de vecinos de dicho barrio, elegidos por los miembros de la asociación, tuvieron una reunión en el Gobierno Civil, a la que asistieron además representantes del Ayuntamiento, de Forjas Alavesas y Arrégui.

En esta reunión se les prometió una inversión de 400 millones para eliminar el problema. Esa misma tarde más de 10.000 personas de las

30.000 que tiene el barrio se manifestaron al grito de "No queremos humos, queremos aire puro".

El origen de esta situación radica en la autorización concedida por el Ayuntamiento para construir un barrio junto a una empresa de forja (Forjas Alavesas), autorización que responde, como muchas otras concedidas por las instituciones franquistas, a intereses privados de lucro y sin tener en cuenta unos niveles mínimos de calidad de vida para los futuros habitantes.

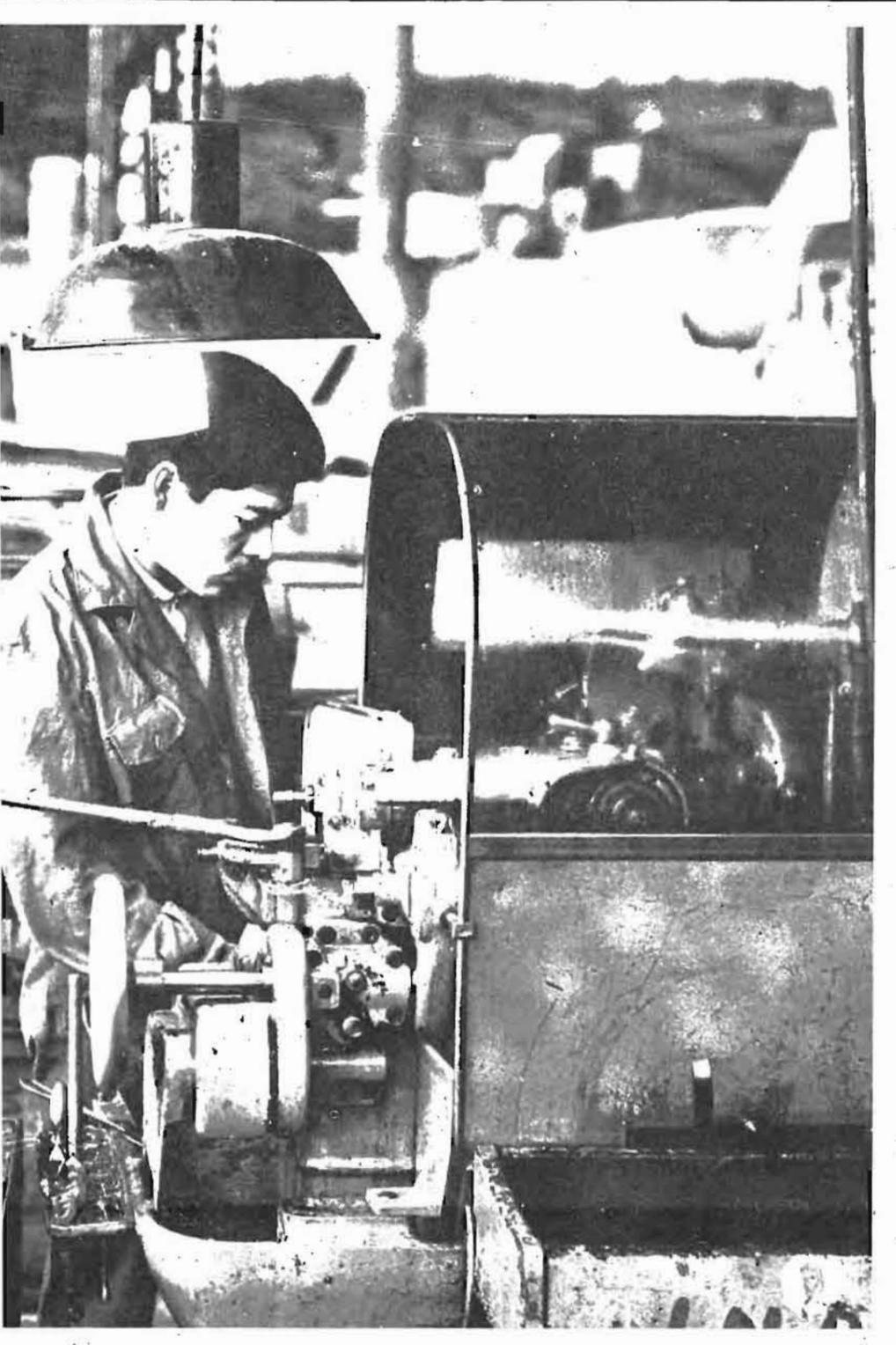
La empresa en cuestión ni tomó ni se le hizo tomar ninguna medida para evitar la contaminación, tal vez por aquello de que primero estuvo la empresa y luego estuvieron las viviendas, sin reparar que, independientemente de la prioridad que le corresponde en el tiempo, lo fundamental es el derecho a la salud que tiene toda persona, derecho que se antepone a los mayores beneficios que Forjas pudiera tener por ser una empresa su-
cia.

El proyecto de colocación de otros dos hornos ha sido el motivo último, origen de la protesta generalizada.

Los habitantes que vivimos en Zaramaga exigimos soluciones. Queremos industrias, pero no humos, queremos que quien contamina, pague.

Baina badazpadaere... OR-
GANIZA GAITEZEN.
EZTENA

B. GUINEA



Langileon interesak esku honetan

Langileon interesak esku onetan daudela jakitea ere ez da gutxi. Diktaduraren lurpetik demokraziara ekainean pausoa eman genuen hartan geure interesak aseguratu genituen.

Herriaren interesak zainduko zituzten hitza eman zuten. Herriaren alde jokatzearren plazaratu ziren, herri egoerak kezkatu borrokatu ziren. Herria zuten gogoan, herriarengandik jaso zituzten botoak, herriarentzako lan egitekotan. Eta herriaz hitzegiterakoan, herri soila, bihotz onekoa, dugu gogoan. Extremistek, bai alde batekoek, bai bestekeok, ezer gutxi lortu bai zuten.

Herriak, gehienbat langilez osatutako herriak, bere hitza eman zuten. Y EL PUEBLO HABLO esan digute geroztik. Eta hor daukazu agintzen. Gure interesak zainduko dituzte hemendik aurrera.

Ekonomia gaizki dagoen arren, pakto sozial delakorik ez dute onartuko. Oligarkak gendeak ordaindu beharko ditu lehenago irabazitakoaren truke. Hemendik aurrera estatuak gehiago duenari gehiago kenduko dio, eta pobreak lagunduko. Seguridade soziala, 60 urtetako jornal osoz emandako jubilazioa, haurtzaindegia eta debaldeko eskola onak lortuko ditugu. Eta batez ere lana izango dugu hemen-

dik aurrera. Suizan zeuden dirutzak honurtz ekarriz gero inbersio problemarik ez da izango. Hona hemen, langileek, langileontzat, langileen alde jokatu duten langileak aukeratuz, lortu duguna. Hemendik aurrera, erabaki azunenak ez dira gure bizkar-jango. Ez dugu gerrikoa estutu beharrik izango.

Guri, badazpada ere sindikatua indartzea dagokigu. Badazpada ere, gure interesok esku onetan dauden arren, kontu eskatzeko hainbat gaitasun eta kapazidade gorde beharko dugu. Agian, langileon hain aldeko ez diren erabakiak har ditzazkete. Eta agian, legeak emanak gatik,

zenbaitetan bezala, oraindik bete erazi gabe jarraitzea gerta daiteke. Badaezpara ere organiza giatezen, esku onetan dauden gure interesok esku onetan daudela jakin dezagun, garantiza diezaguten.

Gainontzean, ez dago ezere problemarik. Olioia, azukrea, kafea, transportea, jantzia, etxagintza, autoak, eta komuneko papera goruntz doaz, baina ez dugu larritu behar. Erabaki ekonomiko handi eta sendo horiek, eskuindarren "enmienda a la totalidad" gainditu eta gero emango dituzten lege horiek salbatuko gaituzte.

Baina badazpadaere... OR-
GANIZA GAITEZEN.
EZTENA

cumpla en todos sus puntos.

Gazteiz,
21 de setiembre de 1977

● Siempre lo hemos dicha, ELA es el sindicato vasco para todos los trabajadores de Euskadi. Y los trabajadores de Euskadi prefieren ELA, saben que es un que sindicato aglutina a todos los que venden su fuerza de trabajar en Euskadi, a todos los que independientemente de su lugar de origen están haciendo para ellos y para sus hijos la Euskadi del futuro.

La noticia es sólo una anecdota que refleja que ELA es un sindicato abierto para

todos: Cuatro trabajadores con edades comprendidas entre los 24 y 28 años, nacidos en Ubeda (Jaén), han entregado la hoja de afiliación conjuntamente a ELA. ELA es, a partir de este momento, su sindicato

● La fábrica Guinea Hnos., con una plantilla de 360 trabajadores y ubicada en Galdácano, es también noticia. Esta empresa, fabricante de hornos industriales, hizo un convenio que vence el 31 de diciembre, pero prorrogable.

La comisión representativa de la fábrica ha denunciado el 19 de septiembre el convenio

colectivo vigente, mandando un comunicado a la AISS. Más información al respecto en el próximo número.

● Contadores en Rentería
Dentro de la lucha que los trabajadores venimos manteniendo en esta empresa, hay que destacar la victoria que hemos conseguido en la misma: la implantación de la Asamblea.

Durante los últimos meses existía una cierta apatía. La gente estaba un poco cansada de las asambleas por la falta de unas reglas de juego que le quitaban eficacia.

Durante muchos meses no hacíamos una asamblea debi-

damente organizada. Sin embargo, la que hemos celebrado en setiembre, valiéndonos de lo conseguido en el convenio, fue un total éxito. Hemos conseguido una Asamblea eficaz y operativa. Es una victoria.

● Tubasca de Irún:
Sentada y lucha
Los trabajadores de Tubasca de Irún que en número de 350 quedamos en la calle por cierre de la empresa, continuamos la lucha por conseguir que la empresa pague lo que nos debe: los finiquitos y la indemnización.

Dentro de la lucha que venimos manteniendo los traba-

jadores desde principios de año, la empresa respondió en junio con la suspensión de pagos. Posteriormente, los trabajadores nos movilizamos y conseguimos acelerar el pago del Seguro de Desempleo. Ahora, a través de las sentadas y manifestaciones, luchamos para conseguir el finiquito de la liquidación y la correspondiente indemnización.

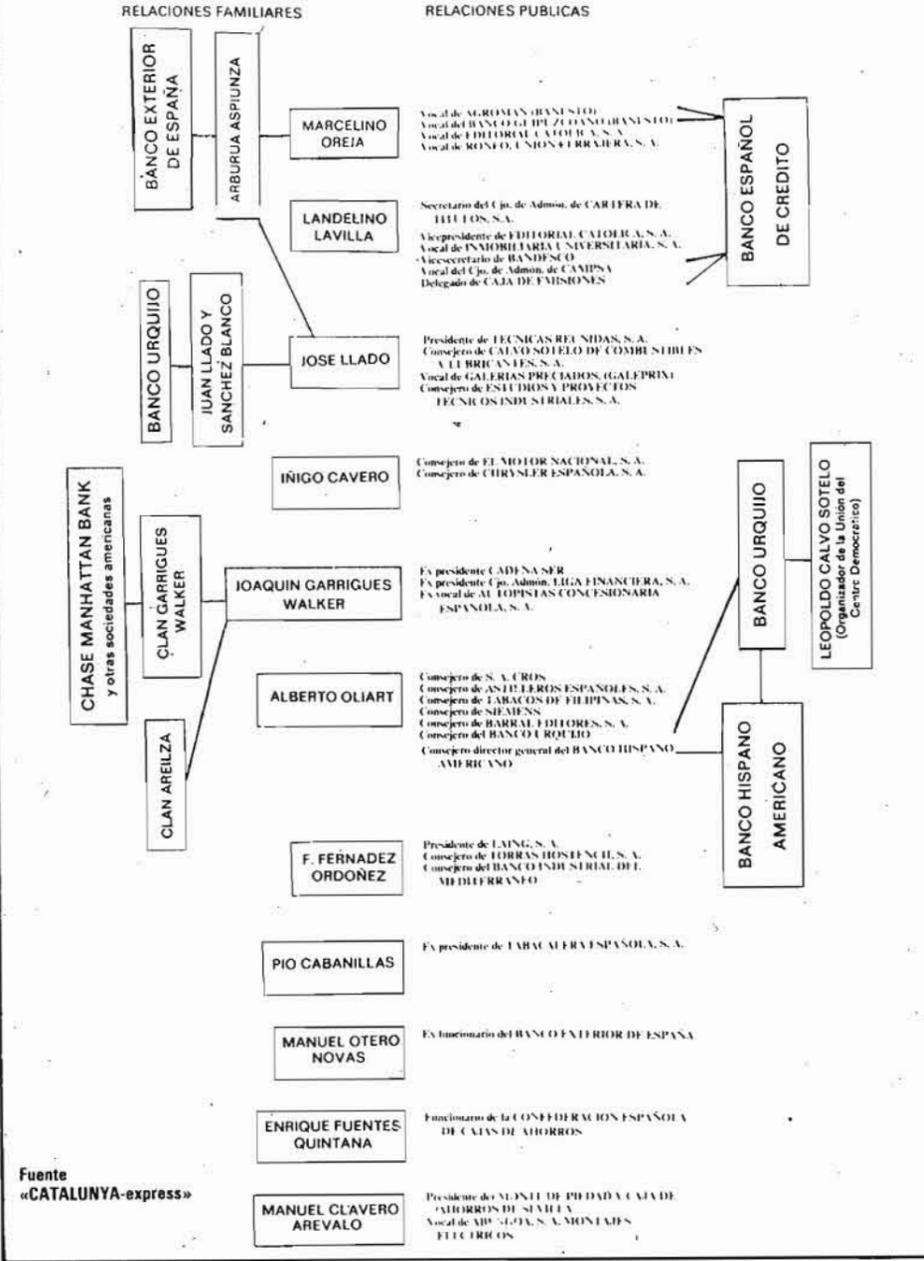
Azkoitiako Alcibar garajeko langileek, hileko 6.000 pta. igotzea lortu dute. tallerreko zuzendritza eta ELAren arteko harremanen ondoren. Honela, oficial l.ºkoarentzat 37.000 pta. irteten du hileko.



ARIN Empresarios con poca memoria

Completando la información del número anterior que hacía referencia al convenio de industrias de la Construcción y Obras Públicas de Araba, tenemos que decir que el economato ya está en marcha y que dentro de poco se podrá hacer uso del mismo, tal y como ha informado la comisión paritaria. Esperamos que dicha comisión siga trabajando hasta conseguir que el convenio se

Radiografía bancaria del gabinete



Fuente «CATALUNYA-express»

ESTADO

Banqueros ministros

La radiografía bancaria del Gabinete muestra cómo el gran capital está fuertemente representado en el actual Gobierno. El Banco Español de Crédito, el Banco Urquijo y el Banco Hispano Americano ocupan en él posiciones claves; Oliart, consejero director general del Hispano; Llado, hijo del presidente del Urquijo; Oreja y Lavilla, muy vinculados al Banco Español de Crédito, son sólo unas muestras de esta realidad.

No tiene nada de extraño, pues, que la Banca esté dispuesta a colaborar con el programa económico del Gobierno, tal y como lo han expresado, entre otros, representantes del Banesto y del Banco Popular. La Banca, de siempre y durante el franquismo, ha sido el sector privilegiado y sus intereses, muy ligados a los de toda la oligarquía industrial del Estado, siguen sin sufrir ninguna merma.

El Gobierno, como era de suponer, pretende —para solucionar sus problemas económicos— imponer el pacto social, la congelación salarial, y con ello devolver la confianza al inversor. Los banqueros ministros ya han encontrado los culpables: los obreros. En efecto, sólo los obreros y las centrales sindicales, con una actuación irresponsable, serán los culpables de que la crisis se prolongue, de que la iniciativa privada no invierta, de que el dinero salido al extranjero no vuelva, de que se desestabilice la política.

El fantasma del paro, el fantasma de un nuevo fascismo, hábilmente utilizados, sin otros recursos, fallan, van a ser —deben ser— capaces de domar el movimiento obrero.

Hay una contrapartida: una minirreforma fiscal que pretende camuflar una inexistente neutralidad del Gobierno, de un Gobierno de concentración, no de partidos o ideologías, sino de un grupo de presión dispuesto a que cambie lo más mínimo para que todo siga igual. Franco ha muerto, también ha muerto el franquismo político, del que han sido recuperados para la "democracia" las generaciones más jóvenes, pero lo que no ha muerto es el franquismo económico y en el Estado español no va a ser posi-

ble la democracia si el franquismo económico no es derrotado.

J. ELORRIETA



Garrigues: La hora de las multinacionales

A propósito de...

Un ministro banquero de Franco, cuyo nombre no puedo recordar, dijo en cierta ocasión: "Pasarán los falangistas, pasarán los del Opus Dei, pasarán los propagandistas católicos, pero los banqueros no pasarán, permanecerán aunque venga la democracia, porque sin banqueros no hay democracia".

Refiriéndose a la disposición por parte de la Banca de apoyar al actual Gobierno, un banquero dijo: "Nosotros, como

siempre, al lado de nuestros banqueros". Corrigiendo inmediatamente después, añadió: "Quería decir al lado de nuestras autoridades".

La definición de banquero ministro, que podéis verla en cualquier diccionario, es: "Llábase banquero ministro aquella persona que ha sido banquero antes de ministro, que es ministro sólo porque es banquero, y que dejará de ser ministro pero no banquero".

MUNDO

Autonomía sindical

ITALIA.—Los seis partidos del "arco constitucional" (Democracia Cristiana, Partido Socialista, Comunista, Social-demócrata, Republicano y Liberal) han firmado un acuerdo de Gobierno. Ante tal acuerdo los tres sindicatos italianos mayoritarios, agrupados en la Federación Unitaria, CGIL-CISL-UIL, han hecho público un documento que define la actitud del sindicalismo italiano en relación a la nueva situación parlamentaria y gubernamental.

Este documento constituye una afirmación de autonomía sindical en relación al ejecutivo y en relación a los partidos, incluso de izquierda, en un momento especialmente significativo de la vida política italiana. Así lo ha interpretado la prensa italiana.

El momento político italiano en que se ha producido la declaración sindical parecía poder augurar un pronunciamiento diferente por parte de las Confederaciones Sindicales. Tras varios meses de dis-

cusiones, los seis partidos que cubren el 90% del electorado italiano se pusieron de acuerdo sobre un programa de gobierno. Toda la oposición se encontraba así comprometida en la elaboración y en el control del programa de gobierno. Los sindicatos, empeñados en encontrar soluciones políticas progresistas a la delicada situación italiana, mantenían —se suponía— estrechas relaciones con los partidos de izquierda, especialmente algunos de ellos. Hay que subrayar que la situación política y económica italiana es especialmente delicada. La conciencia de la gravedad del momento ha logrado ese semi-milagroso acuerdo interpartidos. Los sindicatos reconocen el valor del acuerdo logrado entre los partidos con estas palabras: "Los sindicatos subrayan el gran valor político de la iniciativa de los partidos democráticos para afrontar conjuntamente los problemas más agudos de la situación italiana... Los sindicatos subrayan el interés que



Bruno Trettin, líder sindical italiano

reviste el establecimiento de un programa común de gobierno."

Parecía preparado el camino para que los sindicatos se inclinaran por acceder a un compromiso en la realización del programa. Parecían darse las condiciones adecuadas para un "pacto social"

Y, sin embargo, las tres Confederaciones italianas afirman: "Los sindicatos, por su propia naturaleza, no pueden, evidentemente, ser parte integrante de las negociaciones para el establecimiento de este programa, sino que, al contrario, están obligados a poner de relieve ciertos puntos que consideran esenciales para la or-

ganización de los trabajadores y el reordenamiento de la economía".

Y a continuación, y precisamente en función de la autonomía que han afirmado, avanzan una serie de reivindicaciones económicas y un plan por una política activa de la mano de obra. No exponen un programa utópico y maximalista, pero sí se basa en un análisis propio de la realidad concreta de los trabajadores y formulan sus reivindicaciones de absoluta independencia de la línea y programa definidos por los partidos del "arco constitucional".

B. ECHEVARRIA



TRAS LA REUNION MANTENIDA por los representantes de las Confederaciones Sindicales con el subsecretario de Trabajo, Jerónimo Arozamena, éstas están esperando que el Gobierno entregue el borrador del decreto sobre la actividad sindical en la empresa.

E.L.A., al igual que el resto de las centrales, hará las correcciones que considere oportunas, a efecto de que

puedan ser incluidas en el texto definitivo, que tendrá una vigencia provisional, hasta que sea discutida y aprobada en las Cortes la definitiva ley sobre acción sindical en la empresa.

La importancia de este decreto provisional estriba en que regulará el mecanismo por el que se van a regir las elecciones sindicales, fijadas para antes del 15 de noviembre.

LABUR

● Del último Consejo de Ministros que tuvo lugar el día 23 se esperaba la revisión del salario mínimo interprofesional. La necesidad de revisión obedecía a la necesidad de atenerse a lo estipulado por la ley de Relaciones Laborales que, por lo menos, el Gobierno, para dar ejemplo, se siente obligado a cumplir. El salario mínimo para los trabajadores mayores de 18 años ha quedado establecido en 500 pesetas.

● El coste de vida, es decir, los precios al consumo, subieron en España, durante los primeros siete meses de 1977, en un 16'95 por 100. En el pasado año 1976, durante los primeros siete meses, el índice de crecimiento de precios fue del 11'7 por 100. El 16'9 por 100 se alcanzó el mes de octubre, es decir, a los diez meses. La tasa de inflación prevista para el fin de este año es superior al 30 por 100. En los países de la Comunidad Europea prevén que no pasarán del 10 ó 11 por 100.

● Cerramos este número de ELA con la impresión de que entramos en un otoño enigmático. Se dice que hay crisis en el seno del Gobierno y que los ministros más tocados son los "económicos" y el de Trabajo; que estamos —es cierto— en el momento más acentuado de vacío sindical: ha desaparecido la AISS y, sin embargo, las centrales aún no tienen capacidad jurídica de negociar; que las elecciones sindicales para determinar la

representación de los trabajadores en el seno de la empresa tendrán lugar antes del 15 de noviembre. Pero todavía está en el aire no solamente la normativa a la que acomodarán esas elecciones, sino la forma en que se producirá esa normativa.

Que entre octubre, noviembre y diciembre se producirá el vencimiento de 798 convenios que afectan a 358.764 empresas e interesan a 2.276.721 trabajadores. ¿Cómo se van a negociar?

● Es urgente proclamar que discurrir y la práctica científica no son nunca neutrales. Especialmente cuando inciden en la realidad social. Siempre toman posición en favor de la clase dominante. Existe alguna que otra excepción, ciertamente. Tanto en lo concerniente a la salud, como en el de la economía o en la cuestión nuclear, por poner algunos ejemplos, los trabajadores tenemos que preguntarnos sobre los intereses particulares a los que sirve el experto que habla y no aceptar sus palabras como verdad sagrada. El saber científico se ha convertido en un objeto mágico en manos del capitalismo y los científicos en una casta con excesiva frecuencia cómplice del sistema que la favorece. Ya que el tiempo de los expertos parece que ha llegado, no nos dejemos embaucar, por lo menos por la pretendida imparcialidad de sus proposiciones".

Euskal Sindicalismoa Euskadin (II)

Así empezó nuestra lucha

1876 es una fecha decisiva para el pueblo vasco. Acaba la II Guerra Carlista y el País es ocupado, tras la derrota carlista, por un ejército de 100.000 hombres. El 21 de julio, las Cortes españolas declararán abolidos los Fueros vascos. Desde este momento se establece el servicio militar obligatorio para todos los vascos y la obligación del pago de contribuciones al Estado. Quedan, asimismo, abolidas las leyes forales que regulaban el cómo y de qué forma habían de explotarse las minas de hierro vizcainas, regulación que corre, desde este momento, a cargo de Madrid. El Gobierno español será entonces generoso con sus "amigos", los oligarcas vizcainos, que guardarán una fidelidad inquebrante a sus protectores hasta el 1936 días.

Libres de trabas forales, los llamados "capitanes de industria" vizcaina se entregan en cuerpo y alma a explotar a su arbitrio y, en beneficio propio, las riquezas del subsuelo vizcaino. Ellos serán los que descontentos con la mano de obra nativa —campesinos

acostumbrados a poseer siempre algo más que la simple fuerza de trabajo (siempre les queda el recurso de volver a su tierra y empuñar otra vez los aperos de labranza, o, en el peor de los casos, como fue frecuente, el de emigrar a América— abrirán de par en par las puertas de la inmigración a las zonas más deprimidas del estado.

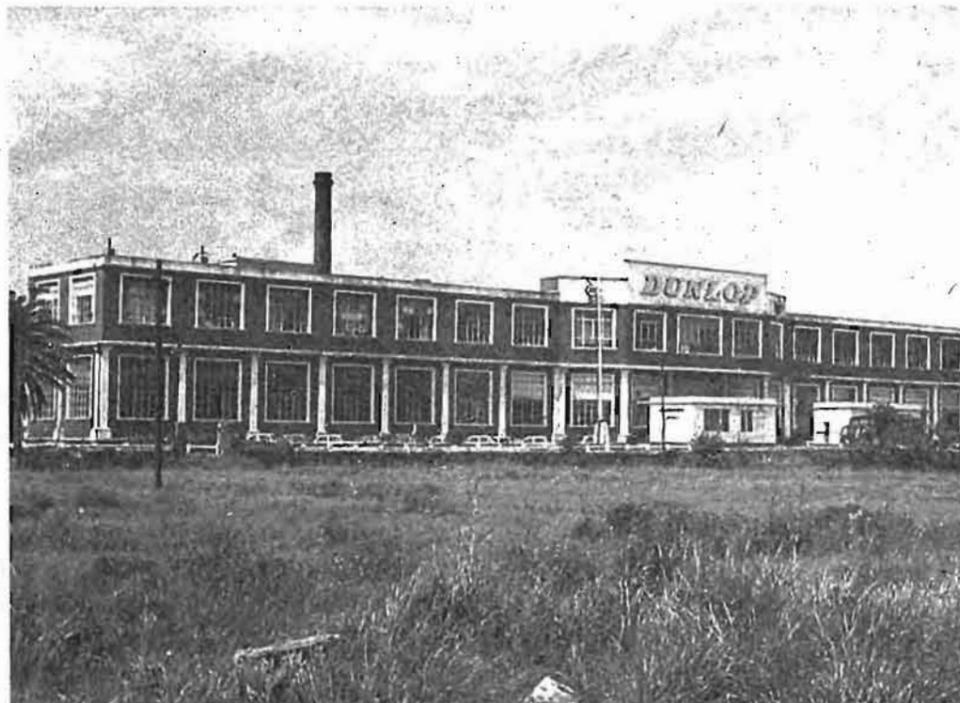
Miles y miles de campesinos andaluces, extremeños, castellanos, gallegos etc. acuden a las minas de Bizkaia. Serán albergados en sórdidos barracones, aislados de las ciudades y pueblos. La población de la zona minera se multiplica, de esta forma y en lo que va de 1876 a 1900, por doce (de 5.000 habitantes a 60.000). Por las mismas fechas, gran cantidad de vascos embarcan rumbo a América.

Sitiéndose fuertes, los mineros de Bizkaia declaran la primera huelga general en 1890. Piden que se supriman los barracones, la libertad de comprar sus bastimentos fuera de cantinas obligatorias y una jornada de trabajo de 10 horas. (el trabajo era de sol a

sol), sin limitación incluidos sábados y domingos. Declarado el estado de sitio, el ejército ocupaba la zona y dicta un laudo por el que se accede a todas las peticiones menos a la de la duración de la jornada que queda fijada en 11 horas en verano y 9 en invierno. Es ésta una primera victoria que, aunque no sirvió de gran cosa ya que las medidas apenas se cumplieron, sirvió para insuflar moral y ánimo de lucha. Esta y las siguientes huelgas irían poco a poco consiguiendo que el marco del trabajo cobraría un aspecto humano.

A finales de siglo comienzan a ser elegidos los primeros concejales socialistas en Bilbao y zona minera; así mismo aparecen en escena los primeros nacionalistas (PNV) que acceden a las concejalías. Los dos elementos clave de la historia moderna de Euskadi, nacionalismo y clase obrera, pugnarán porque les sean reconocidos sus derechos. Contra ambos se alzaría la oligarquía vasca cuyas miras se centran en Madrid y en la protección por éste de sus intereses.

I. E. Z.



Fábrica de la empresa multinacional Dunlop, situada en el Txorierrri

Empresas multinacionales

Dentro del capitalismo desarrollado, las empresas multinacionales constituyen uno de sus elementos más característicos. Sus raíces históricas se remontan a los mismos inicios del sistema capitalista, pero es, sobre todo a partir de la II Guerra Mundial, cuando estas empresas comienzan a tener una incidencia creciente dentro de la economía mundial.

El proceso mediante el que estas empresas se han ido desarrollando responde a un esquema sencillo: Una empresa inicia sus actividades en el exterior ganando un mercado para sus exportaciones; luego, para proteger ese mercado de la competencia, empieza a montar y generalmente a fabricar sus productos en ese país en cuestión. A todo ello se suman, según las circunstancias, otras razones como son el deseo de aprovecharse de una oferta de mano de obra barata, eludir impuestos, etc. La capacidad productiva y financiera hace que las empre-

sas multinacionales ejerzan una fuerte presión de negociación frente a la patronal y sindicatos de países terceros, condicionando la política monetaria, la política económica e, incluso, el propio modelo político, a veces de forma determinante. No olvidemos episodios como el de Chile, donde la ITF jugó un papel clave en el derrocamiento de la democracia e implantación de la dictadura.

El imperativo financiero de movilidad del dinero, evitando riesgos de los tipos de cambio y de presiones fiscales, la resistencia a las fuerzas sindicales, invirtiendo en zonas donde los salarios son más bajos y la combatividad obrera nula o escasa, constituyen la verdadera base de una estrategia que caracteriza a las empresas estatales: maximizar el beneficio a medio y largo plazo, evitando riesgos, controlando gobiernos, etc.

Un aspecto que debe tenerse presente en todo momento es que por muchas fi-

liales que tenga una empresa multinacional, la americana Exxan, por ejemplo, tiene más de 300 en más de 50 países, la sede central ejerce el máximo control sobre los diversos componentes de la empresa. Cuanto más peso específico dentro de la economía de un estado tengan las empresas multinacionales, mayor será el grado de dependencia de ese estado respecto del estado donde reside la casa matriz.

Todo ello pone en evidencia que el movimiento obrero y, en concreto, las centrales sindicales, deberá hacer todos los esfuerzos necesarios para articular una estrategia coordinada frente a las empresas multinacionales, estableciendo un cuadro común global de objetivos a negociar con las instituciones internacionales, en unos acuerdos que tengan carácter vinculante para todas las empresas multinacionales y que pongan a salvo las conquistas sindicales.

J. LIBANO



Aquí empezó nuestra lucha

Un artículo de...

projet

Partidos y sindicatos

Leikena da Frantzia hauteskudeetan, ezkerria irabazle ateratzea. Eta hau da gaur sindikatoen galdera: Zein laguntasun eman irabazteko eta gertatzekotan nola asentatu aurretzean. Behe beheko ekintzetan bat hartzeko ostopori ez dago; baina, alderdi politikoekin dituzten harremanak —CGT eta CFDT, bati pat— jartzen dira zalantzan.

Sindikato biak ez daude alderdiekin arrera berdinetan GGT, Komunist Alderdiari nahiko lotua dagoena, eta CFDT aintzinatik autonomia zabal batean diharduen. Frantziako ezkerrez ezin du puntu garrantzitsu hau sakondu gabe gobernu hartu.

Con todo derecho, las centrales sindicales pueden reivindicar el haber contribuido ampliamente al éxito de la izquierda, y ellas no piensan dejar al político el trabajo de continuar el combate y asegurar el sólo la victoria. A pesar de la inseguridad del empleo, las centrales han mantenido viva la presión social, la han reforzado oponiéndose al plan gubernamental de austeridad. Lejos de obstaculizar la acción de los partidos, esta conjunción ha actuado positivamente y el impulso hacia la izquierda es espectacular en las regiones en las que la degradación del empleo ha suscitado numerosas luchas colectivas. Las centrales pueden

cos de su acción aún cuando hoy recojan con más dificultad los frutos sociales.

(...) ¿Cuál es en adelante su margen de maniobra para confirmar el éxito probable de la izquierda y preparar el ejercicio del poder y su consolidación? No es previsible a corto plazo una evolución favorable de la situación económica y los sindicatos no pueden permanecer pasivos sin traicionar a sus bases y perder la iniciativa en este terreno. Sin embargo, la acción sindical centrada en la lucha contra el plan Barre no deberá ceder a impacencias justificadas o a provocaciones posibles. Más importante, más urgente y menos fácil: para mantener su puesto res-



Segny, secretario general de la CGT, y E. Maire, secretario general de la CFDT, dos hombres, dos sindicatos, dos estilos buscando una plataforma común

pecto a un gobierno de izquierda, las centrales sindicales deberán tratar de clarificar entre ellas numerosos puntos que están en suspenso: su verdadera autonomía respecto a los partidos y sus responsabilidades respectivas; tendrán que ajustar sus concepciones sobre criterios objetivos esenciales, entre los cuales no es el menor el relacionado con las nacionalidades.

(...) La unidad de acción es un elemento primordial en la evolución del movimiento sindical. Si la situación de crisis impulsa a estrechar los

lazos, las peripecias electorales serán otras tantas ocasiones de acentuar sus diferencias.

(...) Y quedan las relaciones con los partidos. Las posiciones cedetistas y las cegetistas son sensiblemente divergentes. Cada central tiene su pariente político privilegiado, pero en cada central las relaciones entre sindicato y partido tienen un sentido totalmente distinto. La CGT, que sostiene con resolución el Programa Común, se mantiene estrechamente unida al Partido Comunista; el sindicato y el partido no han espe-

rado a este año para entenderse sobre la política a seguir y las posiciones respectivas a mantener si la izquierda alcanza el poder. Ya en las elecciones de marzo, el número de responsables de la CGT elegidos por las listas del Partido Comunista es impresionante; y en las grandes empresas el lugar de las células comunistas ha sido reforzado en detrimento de las secciones sindicales cegetistas, no sin algunas reacciones de la base.

Nada parecido para entre el Partido Socialista y la CFDT. Esta es mucho más

celosa de su autonomía política. Aunque existan fuertes relaciones amistosas entre ciertos responsables de las dos organizaciones, no se han establecido entre ellas relación de dependencia. La no acumulación de responsabilidades políticas y sindicales se mantiene como principio reconocido. Pero sobre todo la CFDT siempre ha rehusado dejarse encerrar en la alternativa de apoyo o de rechazo a priori del Programa Común. Ciertamente, los intereses de los trabajadores no se limitan al cuadro de la empresa, sitio privilegiado de la intervención de los sindicatos, sino que alcanzan muchos otros aspectos fuera de ella. La CFDT, desde julio de 1977, propone a los partidos, como base de negociación, una plataforma reivindicativa y objetivos de transformación de la sociedad. Contribución interesante que marcará mejor distancias en relación al Programa Común. La CFDT dispondrá de los medios para su política. Por lo menos hace avanzar el debate sobre la articulación entre presión popular y la acción gubernamental.

La izquierda no puede, me parece, aspirar a un futuro gubernamental sin profundizar ampliamente el debate entre los partidos, sindicatos y las otras asociaciones.

La Administración ha cedido

Ultima hora

La noticia de la grave situación del sector pesquero y de los contactos mantenidos por las centrales sindicales en Madrid con Suárez ha repercutido en todo el ámbito estatal. Tras meses de laboriosa acción sindical, los marineros han conseguido las 30.000 ptas. del seguro de desempleo.

Joxemi Unanue, responsable del Sindicato de la Pesca de ELA-STV y miembro de la Comisión Ejecutiva ha tenido unos momentos para hablar de los problemas del sector y de los trabajadores que han llevado a cabo. Trabajador de la empresa armadora, de las más importantes, "Hijos de F. Andonaegui S. A." y actualmente en paro al haber presentado expediente de crisis.

—En qué situación os encontráis actualmente?

—JOXEMI: Tras los tenso días que hemos pasado en Madrid, estamos en una situación de calma y después de conseguir básicamente lo que habíamos pedido, estamos esperando celebrar una entrevista con empresarios y Administración para tratar de fijar definitivamente las prestaciones de desempleo. Considero que ha sido un triunfo porque hemos conseguido un seguro de desempleo de 30.000 ptas. para todos, a partes de otras reivindicaciones planteadas por nosotros y que ya el Gobierno había concedido.

—Viendo que habéis negociado, no con una patronal más o menos hábil, sino con todo un aparato estatal, ¿cómo habéis triunfado?

—Ha habido varios factores: la unidad con la que hemos operado todas las centrales sindicales de todo el Estado; el saber utilizar la publicidad y los medios de comunicación para sensibilizar a la opinión pública; también ha influido el momento político difícil para el Gobierno, con el otoño caliente que se espera; hemos trabajado con mucha persistencia recorriendo todo el escalafón de la Administración. Creo que hemos sido audaces, en una palabra. Junto con esto, hemos aprovechado la fuerza que hoy todavía tiene el sector pesquero. Teníamos que jugar con la baza de un paro, el sí o el no de nuestras reivindicaciones.

Una vida social y familiar resentida

En Euskadi pasó a la historia la época de esos barquitos familiares que pescaban a la vista de la costa de una manera un tanto idílica y deportiva. La etapa artesanal dio paso hace años a la pesca industrial.

En Euskadi unos 10.000 arrantzales de altura y bajura se ven afectados sobre todo los puertos de Pasajes y Ondarroa, con 142 empresas, 238 barcos y una producción cifrada en 7.200 millones.

A pesar de que este problema viene ocupando las primeras planas de los periódicos, poco o nada se ha escrito de la compleja problemática socio laboral de unos hombres exclavos más que trabajadores de esta ingrata profesión.

Aunque antes sí, ya no se



Joxemi Unanue, Arrantzuko Sindikatoaren arduraduna

—Habéis tenido algún contacto con sindicatos europeos?

—JOXEMI: Con efectos del primero de enero, entrarán en vigor las 200 millas. Conocido el problema, el Sindicato de Pesca de ELA-STV comenzó a plantear una serie de alternativas en dos niveles diferentes: la cuestión de fondo, cual es la disminución de los puestos de trabajo y por otro lado, paliar el paro que es irreversible. Para que el nº de licencias se aumentase y por tanto, un mayor número de puestos de trabajo, se han hecho gestiones con los sindicatos europeos: la CFDT francesa, la TUC inglesa, sindicatos irlandeses y con la ITF mundial. El 25 de octubre vamos a tener otra reunión a nivel europeo para presionar a la CEE.

—El Sindicato de Pesca de ELA-STV, ¿qué papel ha jugado en el conflicto, en todo su proceso?

—JOXEMI: Para tratar de paliar el problema de desempleo que se iba a dar de todas formas, fuimos los primeros en plantear una tabla reivindicativa. En trazar este plan, fuimos los pioneros, y después

han ido entrando todos los demás sindicatos. ELA —tal como lo ha reconocido incluso la revista "Triunfo"—, ha sido la primera organización que se hizo cargo del asunto y que planteó una política adecuada para resolver este problema.

—El conflicto ha sido diferente del de otros sectores?

—JOXEMI: Ha sido un conflicto dirigido contra la Administración, en lugar de contra la patronal, como es normal en la vida sindical. Y en segundo lugar, que el ámbito de este conflicto ha sido muy amplio, puesto que se ha marcado a nivel de todo el Estado. Fundamentalmente, esto es lo que les diferencia.

—Cómo se desarrolla la vida sindical en la Pesca?

—JOXEMI: Difiere totalmente de la dinámica de cualquier otro sector. Es un sector muy anárquico, con una dispersión tremenda de los trabajadores, la procedencia del trabajador es muy variada (gallegos, portugueses, vascos). Cosas curiosas como el hacer consultas desde alta mar, etc. Es un sector donde no se respetan las leyes, donde es muy

difícil encontrar un contrato de trabajo, una nómina bien hecha, etc.

—A qué se debe esta situación anárquica?

—JOXEMI: No se debe exclusivamente a la mala fe de los empresarios. Incluso, hay quienes no tienen los servicios administrativos suficientes o mínimos para regularizar este sector. Muchas veces, se da la circunstancia que nosotros mismos les tenemos que decir cómo tienen que hacer las nóminas.

—Y cuál ha sido la labor de los sindicatos en este sentido?

—JOXEMI: Creo que ha sido una labor muy importante. Hemos conseguido poner al día muchas cosas para que los empresarios vayan respetando poco a poco las leyes. Esta labor sindical primaria va a durar todavía porque hay muchas cosas por superar, por corregir; pero poco a poco, vamos a regularizar toda la vida laboral del sector.

De hecho, desde que abrimos el local de ELA en Trintxerpe a finales de junio, estamos consiguiendo que se ponga al día el sector.

—Cuántos estáis aquí, dedicados a ello?

—JOXEMI: Únicamente al problema pesquero nos hemos dedicado un equipo de 6 personas, aparte de otros que trabajan para otros sectores. Entre los 6 hemos podido hacer algo ya que hemos trabajado en equipo.

El local del Sindicato de la Pesca de ELA en Trintxerpe ha jugado una baza muy importante y es imprescindible para poder desarrollar una vida sindical en el sector.

J. LARRAÑAGA



Reivindicaciones conseguidas

De la tabla reivindicativa planteada por ELA-STV a la Administración se ha conseguido:

1.—Un subsidio de desempleo del 100 %, con un mínimo de 30.000 ptas.

del régimen a la parte (todos los de Ondarroa). Todos estos trabajadores estaban excluidos de esta prestación.

3.—Que no se tenga en cuenta para tener derecho al

4.—Desempleo de los trabajadores que se encuentran desenrolados en el momento del paro generalizado de la flota.

5.—Anticipación de la jubilación en 5 años.

● El Gobierno de Euskadi, en un comunicado hecho público el pasado día 26, convoca a todo el pueblo vasco a que se manifieste el próximo 7 de octubre en Bilbao; con lo cual, el 40 aniversario de la constitución del Gobierno vasco se convertiría en una fecha de respaldo popular al proyecto preautonómico transitorio aprobado por la Asamblea de Parlamentarios Vascos.

ELA-STV ve con satisfacción esta convocatoria y expresa su apoyo ya en este momento a través de su órgano de Prensa.

● El nuevo programa económico, que está ya ultimado, y aunque desconoce con exactitud el contenido del mismo, es más que probable que plantee una política de congelación salarial, de tal forma que el crecimiento medio de los mismos sería inferior en varios puntos al crecimiento de los precios.

● Según fuentes del diario alemán "Frankfurter Rundschau" recogidas por el diario "El País", el Estado español ocupa el 7º lugar en porcentaje de parados con un 5,40 %, detrás de Irlanda 12,7 %, Bélgica 7,90 %, Dinamarca 7,30 %, Italia 6,70 %, Reino Unido 6 % y Francia 5,90 %.

Los países menos afectados, según la misma fuente, son Suiza con un 0,6 %, Suecia 1,70 % y Austria 2 %.

● La CEE propone un incremento a 205 el número de licencias para faenar en aguas comunitarias, de las cuales 6 serían para bajura y 199 para altura. Puestos al habla con el responsable del Sindicato de Pesca de ELA, nos ha informado que es muy previsible que la Administración, ante la falta de un no rotundo de los armadores, acepte dicha propuesta de carácter transitorio. Asimismo, que las negociaciones para un convenio definitivo, comenzarán el próximo 15 de octubre. Embarcaciones hasta 800 cv les corresponde una licencia. De 800 a 1.100, corresponde 1,75 cv, y de 1.100 en adelante 2,25 cv.

● Las centrales sindicales se van a reunir hoy, jueves para tratar el tema del patrimonio sindical en los locales de la CNT de Madrid.

● La huelga prevista para ayer miércoles 28, por los trabajadores de CANO S. A. no ha tenido lugar dado que la empresa ha atendido las reivindicaciones exigidas. El Comité de Empresa está constituido en su totalidad por afiliados de ELA-STV.